



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**  
 Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A  
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710  
 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

## DECRETO DE SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0171113		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC321 RECURSOS HUMANOS. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES	Expediente	/
	Asunto	Decreto lista definitiva 3ª ampliación Bolsa Licenciados en Derecho (Autobaremo)		

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la ampliación de la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General – Licenciados en Derecho; habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones según las bases de la convocatoria aprobada por decreto de alcaldía de 15 de junio de 2.018, y no habiéndose presentado alegaciones a la lista provisional de admitidos/excluidos.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

### A) ADMITIDOS TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL-LICENCIADOS DERECHO:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS (según autobaremo)
CERDERA HERNANDEZ, MARIA CARMEN	47206***S	6,40
JIMENEZ RUIZ ANA ISABEL	47212***F	5,00
RODRIGUEZ GUERRERO ROSARIO	52578***Z	16.508
TIRADO GONZALEZ ROCIO	47200***V	15,249
ZABALA POLEY, ANA BELEN	47512***B	6,738



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A422F00Q8P1K5E7G9Z1 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

MARIA DEL CARMEN SUAREZ SERRANO-SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO - 19/07/2018  
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 19/07/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/07/2018 14:14:51

DECRETO: 201804139  
 Fecha: 19/07/2018  
 Hora: 09:32  
 Persona 75446295Q



**B) EXCLUIDOS TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL-  
LICENCIADOS DERECHO:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Causa Exclusión</b>
ALVAREZ RECIO JUAN MANUEL	45279***Z	Ya incluido en Primera Ampliación Bolsa TAG
BORNES ARCINIEGA, MARIA CONSOLACIÓN	48124***T	No reúne puntuación mínima exigida en la convocatoria al autobaremar el título exigido como acceso
CABEZA MAQUEDA, PEDRO JESUS	47201***K	No reúne puntuación mínima exigida en la convocatoria al autobaremar el título exigido como acceso
JURADO BEGINES JESUS MARIA	30231***H	No reúne puntuación mínima exigida en la convocatoria.
PEREZ CORONA, M MERCEDES	52288***P	No reúne puntuación mínima exigida en la convocatoria.

**SEGUNDO:** Se nombra como miembros de la Comisión de Valoración, al objeto de la comprobación de la documentación que deberán presentar los integrantes de la bolsa creada en el punto anterior, conforme a la base novena de la convocatoria, a los siguientes empleados municipales:

Presidente: José Luis López Rodríguez / M<sup>a</sup> Eugenia Pariente Cornejo

Vocales: Antonio Galera Ramírez / Rosario Sánchez Montero

José M<sup>a</sup> Barrera Cabañas / Mercedes Mena Gálvez

Secretaria: Ana M<sup>a</sup> Anaya Medina / Isabel M<sup>a</sup> Márquez Pernía

**TERCERO:** A partir de la publicación de esta resolución en el Tablón Municipal de Anuncios y web municipal, los candidatos admitidos disponen de 2 días hábiles para presentar en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, la documentación que acredite los méritos objeto del autobaremo (titulación, formación, superación de procesos selectivos y requisitos de acceso que se establecen y que han sido presentados en la Sede Electrónica durante el plazo de presentación de solicitudes. No se admitirá documentación distinta a la presentada en la Sede. Los documentos deberán ser originales o fotocopias compulsadas.

**CUARTO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y a título informativo en la web municipal ([www.utrera.org](http://www.utrera.org)).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A422F00Q8P1K5E7G9Z1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA DEL CARMEN SUAREZ SERRANO-SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO - 19/07/2018  
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 19/07/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/07/2018 14:14:51

DECRETO: 201804139  
 Fecha: 19/07/2018  
 Hora: 09:32  
 Persona 75446295Q



Lo decreta y firma la SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA, ante la SECRETARÍA GENERAL que certifica, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A422F00Q8P1K5E7G9Z1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA DEL CARMEN SUAREZ SERRANO-SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO - 19/07/2018 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 19/07/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/07/2018 14:14:51	<b>DECRETO: 201804139</b> Fecha: 19/07/2018 Hora: 09:32 Persona 75446295Q
--	---	--

